



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

526/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el "Curso Práctico sobre Estrategias para la Construcción de Entornos Accesibles", llevado adelante por el Instituto Provincial de Administración Pública Provincial, el Programa Provincial de Accesibilidad y la Agencia Nacional de Discapacidad, por su significativo y valioso aporte a la formación de profesionales y al desarrollo de entornos accesibles en la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **227** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/10/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MURIZ SOSA  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia